

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL “SEGIP”

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/SEG.008/2024**, Primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones expuestas en el informe SEGIP/UNAI/INF.004/2023, de la “Auditoria Operacional sobre la eficacia del Procedimiento de Ordenamiento y Digitalización de la Emisión de Cédulas de Identidad efectuadas por las Direcciones Departamentales de Potosí, Santa Cruz y Tarija, por la gestión 2022”.

El objetivo está orientado a establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones expuestas en el Informe SEGIP/UNAI/INF.004/2023, “Auditoria Operacional sobre la Eficacia del Procedimiento de Ordenamiento y Digitalización de la Emisión de Cédulas de Identidad efectuada por las Direcciones Departamentales de Potosí, Santa Cruz y Tarija, por la Gestión 2022”.

De conformidad, a lo establecido en la Norma de Auditoria Gubernamental 219, se considera que el cumplimiento de las recomendaciones debe ser calificado de la siguiente manera:

"Cumplida: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos Institucionales para ponerlas en práctica.

No cumplida: Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la Entidad.

No aplicable: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, (...)"

El objeto de nuestro examen comprendió el análisis de la documentación e información relacionada al cumplimiento de las recomendaciones del Informe SEGIP/UNAI/INF.004/2023, “Auditoria Operacional sobre la Eficacia del Procedimiento de Ordenamiento y Digitalización de la Emisión de Cédulas de Identidad efectuada por las Direcciones Departamentales de Potosí, Santa Cruz y Tarija, por la Gestión 2022”.



RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base en los resultados del trabajo de seguimiento descritos en el acápite 2. “Resultados del Seguimiento” del presente informe, concluimos que el Servicio General de Identificación Personal, no cumplió en su integridad con la implantación de las recomendaciones establecidas en el Informe SEGIP/UNAI/INF.004/2023, tal como expone el siguiente cuadro:

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	NÚMERO	PORCENTAJE %
Recomendaciones Cumplidas: (R02 y R03)	2	33%
Recomendaciones No Cumplidas: (R01, R04, R05 y R06)	4	67%
TOTAL	6	100 %

La Paz, 10 de mayo de 2024

